



Boletín No. 265

Gobierno presenta balance de lucha anticontrabando en 2017 y lanza campaña para involucrar a la ciudadanía

- *El Gobierno Nacional informó hoy que, en lo corrido de 2017, se ha logrado la aprehensión de más de \$336.000 millones de pesos en mercancías que pretendían ingresar al país de manera ilegal, representando un incremento del 16% respecto a las aprehendidas el año anterior.*
- *Los principales golpes al contrabando se han dado en Bogotá, Buenaventura, Cali y Medellín, en productos como materias textiles, confecciones, calzado, manufacturas de plásticos y licores, los cuales representan el 46% del total aprehendido en el país.*
- *Desde la expedición de la Ley AntiContrabando (Ley 1762 de 2015) se ha logrado la desarticulación de 43 Organizaciones Delictivas dedicadas al contrabando y al favorecimiento de contrabando de mercancía; y se han capturado 344 personas con una afectación de 2.1 billones de pesos.*

Bogotá, 18 de diciembre de 2017 (COMH). El Gobierno Nacional informó hoy que, en lo corrido de 2017, se ha logrado la aprehensión de más de \$336.000 millones de pesos en mercancías que pretendían ingresar al país de manera ilegal, representando un incremento del 16% respecto a las aprehendidas el año anterior. Adicionalmente, mostró nuevos canales para que la ciudadanía se involucre y participe en la lucha contra el contrabando.

Los principales golpes al contrabando se han dado en Bogotá, Buenaventura, Cali y Medellín, en productos como materias textiles, confecciones, calzado, manufacturas de plásticos y licores, los cuales representan el 46% del total aprehendido en el país.

La mayoría de estos productos (96.1%) fueron aprehendidos porque no contaban con la documentación requerida para su legal ingreso al país; es decir, no tenían planilla de envío, factura de nacionalización, declaración de importación o fueron declarados como mercancía diferente.

Desde la expedición de la Ley AntiContrabando (Ley 1762 de 2015) se ha logrado la desarticulación de 43 Organizaciones Delictivas dedicadas al contrabando y al favorecimiento de contrabando de mercancía; y se han capturado 344 personas con una afectación de 2.1 billones de pesos. De esas organizaciones, este año se han desarticulado 18 en total y se han capturado 102 personas.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, resaltó que estos resultados hacen parte del trabajo en conjunto con organismos internacionales como Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos –ICE– y la Customs and Border Protection (CBP) que

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

intercambian información con el país, permitiendo mejores acciones de perfilamiento en todo el territorio nacional, sumado al eficaz sistema de gestión de riesgo.

Por su parte, el Director General de la (Dian), Santiago Rojas Arroyo, dijo que la entidad a su cargo seguirá cumpliendo su propósito de facilitar las operaciones de comercio exterior, evitando el ingreso ilegal de mercancías al país.

Con el fin de hacer una mejora en la caracterización de este delito, construir estadísticas, identificar sus principales epicentros y generar insumos para que el Gobierno tome medidas a largo plazo contra el problema, las entidades involucradas en la lucha preparan el primer observatorio de contrabando del país.

Canales para informar

El gobierno puso en funcionamiento una herramienta para dispositivos móviles que permitirá a la ciudadanía participar en esta lucha contra el contrabando.

Se trata de la aplicación Todos Contra el Contrabando, ya disponible para Android y próximamente para iPhone, a través de la cual los colombianos podrán informar sobre posibles hechos de contrabando, y al mismo tiempo recibir información sobre los resultados de esta lucha.

El mecanismo se suma a la web www.todoscontraelcontrabando.gov.co que presta los mismos servicios y provee información sobre la estrategia que desarrolla el Gobierno.

“Sabemos que los industriales y empresarios están pidiendo acciones que acaben con este delito. Por eso, vamos a acercarnos a los gremios para que distribuyan entre sus afiliados la APP y la página web, y así ellos puedan integrarse a esta lucha, entregándonos información sobre posibles irregularidades y hechos de contrabando. Juntos, instituciones y sector privado, vamos a derrotar al contrabando.” señaló la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez. (Fin)